

EXPTE. D. 357 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del **Día del Deportista Marplatense** a celebrarse el 20 de marzo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Por quinto año consecutivo y con más de 70 actividades que se extenderán a lo largo de toda la jornada, el 20 de marzo del corriente año se celebrará el Día del Deportista Marplatense en recuerdo a los XII Juegos Panamericanos desarrollados en la ciudad balnearia en el año 1995.

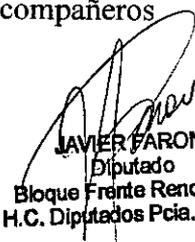
La jornada es organizada por el municipio de General Pueyrredón, a través del área de deporte de la ciudad de Mar del Plata, la cual propone una multiplicidad de actividades a desarrollarse simultáneamente en varios campos deportivos como el Parque Municipal de los Deportes "Teodoro Bronzini", escenarios naturales del Parque de los Deportes y variados espacios aptos para la competencia deportiva.

La celebración es a su vez una oportunidad para mostrar la cantidad de alternativas y de disciplinas deportivas que tiene la ciudad, así como también reconocer a muchos de los deportistas marplatenses que por trayectoria y premiaciones recibidas, se han transformado en referente para todas aquellas personas que aún no han experimentado algún deporte, disciplina, que como es de público conocimiento resulta parte fundamental para una buena calidad de vida.

En cada uno de los escenarios deportivos, desde las 10 y hasta las 17 hs. del domingo 20 de marzo, habrá exhibiciones y competencias con los deportistas más representativos de la ciudad junto a la participación de las Asociaciones y Federaciones Deportivas. Entre las actividades habituales del encuentro y que seguramente captarán la atención de todos los presentes, encontramos: atletismo, patín, hockey, ciclismo, tenis, natación, bochas, básquet, golf, handball, ajedrez, tiro, polo femenino, voley, skate, alpinismo, aerodelismo, taekwondo, gimnasia deportiva, fútbol infantil, judo, remo, diversas actividades recreativas, circo, entre otras.

En un contexto social donde abunda el sedentarismo y las adicciones a las drogas son una amenaza para un importante sector de la población, resulta fundamental educar sobre la actividad saludable a través del juego y el deporte junto con un sustancial trabajo de integración social en post de construir una sociedad más igualitaria, a través de un evento recreativo particular y diferente que convoca a todos los marplatenses por igual.

Por todo lo expuesto y considerando que la celebración del Día del Deportista Marplatense merece nuestro reconocimiento, le solicito a mis compañeras y compañeros Diputados que acompañen el presente proyecto.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.